



TRIBUNAL DE ARBITRAJE
para los Trabajadores del Municipio
Monterrey, N.L.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
MARZO 24 DE 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 14:00-catorce horas del día 24-veinticuatro de marzo del 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Monterrey**, estando presentes las CC. Ma. de Luz Reyes Sánchez, Actuario del Tribunal, en su calidad de **Presidente del Comité**; Georgina Aidé Díaz Ortiz, Secretario del Tribunal, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité**, e Irma Vanessa Tamez González, Secretaria, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;
- II. Informe de capacitaciones del mes de marzo;
- III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;
- IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información, y
- V. Clausura.

Así, atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum



TRIBUNAL DE ARBITRAJE
para los Trabajadores del Municipio
Monterrey, N.L.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe de capacitaciones del mes de marzo.

En virtud del Convenio de colaboración que existe entre este Municipio de Monterrey y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), se llevaron a cabo diversas capacitaciones virtuales, en el mes de marzo, mismas que se especifican a continuación:

Nombre del curso	Fecha	Organiza
Gestión Documental	19 de marzo, de 11:00 a 12:00 horas.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Transparencia Proactiva	22 de marzo, de 11:00 a 12:00 horas.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Clasificación y Reserva de la Información	24 de marzo, de 11:00 a 12:00 horas.	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León

El Comité externa la importancia de tener una plena capacitación en los temas de transparencia y rendición de cuentas, por lo que reconoce las acciones realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado (COTAI), es por ello que este Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al servicio del municipio de Monterrey giró instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado accediera a los talleres de capacitación en comento.

III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:
<http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html>



TRIBUNAL DE ARBITRAJE
para los Trabajadores del Municipio
Monterrey, N.L.

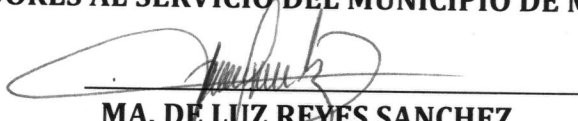
IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.


V. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 14:40-catorce horas con cuarenta minutos del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY .


MA. DE LUZ REYES SANCHEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ


GEORGINA AIDE DIAZ ORTIZ
SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ


IRMA VANESSA TAMEZ GONZALEZ
VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 03/2021, de la Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del municipio de Monterrey.